



INFORME EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS CUYA APLICACIÓN REQUIERE REALIZAR UN JUICIO DE VALOR RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA PARA SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE VIDEOS Y FOTOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE (2019/53-HH-ZE)

En este informe se valoran los aspectos recogidos en las propuestas técnicas (archivo nº 2) del referido proceso de licitación, con aplicación de los criterios que requieren de la realización de un juicio de valor. Dicha valoración tiene que ver únicamente con la proposición técnica presentada por cada licitador y tiene como fin analizar el grado de adecuación de los contenidos de la misma al objeto del contrato.

Los criterios a aplicar mediante un juicio de valor son:

- 1.- Condiciones de cobertura geográfica, tiempos de reacción y entrega, y disponibilidad horaria: hasta 30 puntos.
- 2.- Condiciones de obtención de videos/fotos y del material entregado: hasta 19 puntos.

Puntuación máxima: 49 puntos

Puntuación mínima: 25 puntos

Se han recibido 5 propuestas técnicas, todas adecuadas en cuanto a formato. Descontando portadas, índice y páginas en blanco:

- empresa IMANOL AMAS ECHARRI, de 18 páginas e impresa a dos caras (descontando portada, índice y páginas en blanco).
- empresa AKHONMEDIA PRODUCCIONES, S.L., de 17 páginas e impresa a dos caras (descontando portada, índice y páginas en blanco).
- empresa ECOGEO CONSULTORÍA MEDIOAMBIENTAL, de 13 páginas e impresa a dos caras (descontando portada, índice y páginas en blanco).
- empresa HOLASTREAM (Ignacio Martínez García), de 9 páginas e impresa a dos caras, (descontando portada, índice y páginas en blanco).
- empresa QUARTAN IRUDI ZERBITZUAK, S.L., de 1 página e impresa a dos caras, (descontando portada, índice y páginas en blanco).

Las propuestas se valoran a continuación.

1.-CONDICIONES DE COBERTURA GEOGRÁFICA, TIEMPOS DE REACCIÓN Y ENTREGA, Y DISPONIBILIDAD HORARIA

Este apartado se valora con un máximo de 30 puntos.

Los criterios de valoración indicados en el pliego para este apartado son: *La proposición técnica deberá incluir una descripción detallada, concreta y clara acerca de las condiciones de cobertura geográfica, tiempos de reacción en función de los destinos, tiempos de entrega de videos y fotos, y disponibilidad horaria, en los términos indicados por el pliego de condiciones técnicas.*

El criterio de reparto de los puntos utilizado es:

- cobertura geográfica: 10 puntos máximo



- tiempos de reacción y entrega: 10 puntos máximo (reacción: max.5 puntos; y entrega: máx 5 puntos)
- disponibilidad horaria: 10 puntos máximo

La valoración es la siguiente:

ECOGEO tiene su sede en Valladolid y oferta tiempos de reacción que van de 3h20' a 4h14' por lo que incumple los mínimos establecidos en el pliego y **ha de ser excluido de la valoración**.

Se señala que, excepto **QUARTAN**, todos los ofertantes han descrito con detalle, concreción y claridad su propuesta, de manera que se han podido extraer los elementos que se van a valorar y que se exponen de forma sintética en una tabla a continuación.

Criterio valoración y mínimos pliego	IMANOL AMAS	AKHONMEDIA	HOLASTREAM	QUARTAN
<p>Cobertura geográfica mínima - Gipuzkoa</p> <p>Tipo ubicación -Todo tipo de ubicación (local cerrado, exterior, etc.)</p> <p><i>10 puntos max (5 puntos el mínimo del pliego+3 puntos CAPV+2 puntos Estado)</i></p>	<p>- Gipuzkoa CAPV Estado</p> <p>-Todo tipo de ubicación (local cerrado, exterior, etc)</p> <p>10 puntos</p>	<p>-Gipuzkoa -Provincias limítrofes</p> <p>-No especifica sobre ubicación</p> <p>8 puntos</p>	<p>-Gipuzkoa</p> <p>-No especifica</p> <p>5 puntos</p>	<p>Afirma poder prestar el servicio, pero no indica.</p> <p>-No especifica</p> <p>5 puntos</p>
<p>Tiempos de reacción</p> <p><60' Donostialdea y <120' Gipuzkoa)</p> <p><i>5 puntos max (2 puntos el mínimo del pliego; hasta 3 puntos más por reducción de los tiempos de llegada)</i></p>	<p><30' Donostialdea <60' Gipuzkoa</p> <p>Reduce en 30' y 60' el tiempo de llegada.</p> <p>5 puntos</p>	<p><30' Donostialdea <60' Gipuzkoa</p> <p>Reduce en 30' y 60' el tiempo de llegada.</p> <p>5 puntos</p>	<p><45' Donostialdea <105' Gipuzkoa</p> <p>Reduce en 15' el tiempo de llegada.</p> <p>3 puntos</p>	<p>Afirma poder cumplir con los plazos requeridos.</p> <p>Mínimos del pliego</p> <p>2 puntos</p>



<p>Tiempos de entrega</p> <p>Existirá un plazo mínimo de entrega del material editado, en función de las necesidades</p> <p><i>5 puntos max (2 puntos mínimo mínimo; hasta 3 puntos más en función de la rapidez indicada)</i></p>	<p>FOTO: Durante la celebración del acto o en <15' (redes) y <24h (para medio editorial/publicitario)</p> <p>VIDEO: <24h</p> <p><i>Valoración:</i> FOTOS: El tiempo de entrega para redes es el más rápido. El otro tiempo de entrega indicado se adecúa a las necesidades de los otros medios. VIDEO: El tiempo de entrega es el segundo más rápido.</p> <p>5 puntos</p>	<p>FOTO: <30'</p> <p>VIDEO: 1-2 horas</p> <p><i>Valoración:</i> FOTOS: El tiempo de entrega es el segundo más rápido. VIDEO: El tiempo de entrega es el más rápido.</p> <p>5 puntos</p>	<p>FOTO: de 4 a 12 horas, según tipos de actos</p> <p>VIDEO: de 24 a 48 horas, según tipo video y acto</p> <p><i>Valoración:</i> FOTOS: Tiempos nada adecuados, especialmente para redes. VIDEO: El tiempo de entrega de videos es el tercero menos rápido.</p> <p>1 punto</p>	<p>Afirma poder entregar en los plazos requeridos.</p> <p><i>Valoración:</i> No concreta. Se aplica mínimo del pliego.</p> <p>2 puntos</p>
<p>Disponibilidad horaria</p> <p>-A demanda</p> <p>-8 a 22h -festivos</p> <p>-Intensidad base: 2 eventos semanales, posible mayores intensidades, varios trabajos por día.</p> <p><i>10 puntos max (se penalizan hasta 3 puntos procedimientos poco adecuados a las necesidades)</i></p>	<p>-A demanda</p> <p>-Las 24h -festivos</p> <p>-No limita intensidad semanal, ni diaria.</p> <p>Amplía expresamente la jornada hasta las 24h</p>	<p>-A demanda; - El procedimiento de comunicación y gestión de las demandas es más complejo y menos ágil. - Las 24h -festivos</p> <p>-No limita intensidad semanal, ni diaria.</p> <p>Amplía expresamente la jornada hasta las 24h. Complica el procedimiento de</p>	<p>-A demanda</p> <p>-8 a 22h, flexible en casos excepcionales -festivos</p> <p>-No limita intensidad semanal, ni diaria.</p> <p>Cumple el mínimo e indica flexibilidad en casos excepcionales</p>	<p>-No lo expresa.</p> <p>-No concreta. Indica que tiene medios para horarios o días "fuera del margen habitual" y fines de semana. -No limita intensidad semanal ni diaria.</p> <p>Cumple el mínimo e indica flexibilidad en casos fuera del margen habitual.</p>



		comunicación y gestión de las demandas, lo que es un inconveniente importante.		
	10 puntos	7 puntos	10 puntos	10 puntos
TOTAL	30	25	19	19

2.- CONDICIONES DE OBTENCIÓN DE VIDEOS/FOTOS Y DEL MATERIAL ENTREGADO

Este apartado se valora con un máximo de 19 puntos.

Los criterios de valoración indicados en el pliego para este apartado son: *La proposición técnica deberá incluir una descripción detallada, concreta y clara acerca de: condiciones de grabación, soporte digital empleado, condiciones de los ficheros (formato, resolución, metadatos...), disponibilidad de uso en redes sociales y número de videos y fotos/por cobertura, en los términos indicados por el pliego de condiciones técnicas.*

El criterio de reparto de los puntos utilizado es:

- condiciones de grabación: 6 puntos máximo
- soporte digital empleado, condiciones de los ficheros y disponibilidad de uso en redes: 7 puntos máximo. (se recuerda que el pliego indica la entrega de ficheros editados)
- número de videos y fotos por cobertura: 6 puntos máximo

Se señala que, excepto QUARTAN, todos los ofertantes han descrito con detalle, concreción y claridad su propuesta, de manera que se han podido extraer los elementos que se van a valorar y que se exponen de forma sintética en una tabla a continuación.

El análisis de las ofertas se ha limitado a extraer solamente la información que tiene que ver con los criterios de valoración indicados, sin valoración de otros aspectos en clave de mejora (drones, metodología de archivo, mochilas 4G, streaming, etc.).

La ofertas presentan las siguientes características:

Criterio valoración y mínimos pliego	IMANOL AMAS	AKHONMEDIA	HOLASTREAM	QUARTAN
Condiciones de grabación	-Análisis con el cliente: tipo de acto, selección del escenario, objetivos, aspectos técnicos, imagen institucional, mensajes clave, igualdad género, etc. -Guionización adaptada a las	-Planteamiento periodístico: estudio del contenido, selección del escenario, tono de la noticia, definición de la entrevista y selección declaraciones más interesantes. Libertad de pregunta y de	-Briefing con el cliente. Determinación del contenido a tratar.	La propuesta no contiene prácticas valorables en este apartado.



	<p>temáticas departamentales.</p> <p>-Grabación a 2 cámaras -Utilización de estabilizador de cámara -Sonido: ambiente y declaraciones; a partir de cámaras y de grabadora conectada a toma de audio o mesa de sonido, en salas acondicionadas; en caso de no haber toma se utiliza microfonía inhalámbrica</p> <p>Adecuadas para la comunicación del tipo de actos del departamento</p>	<p>respuesta.</p> <p>-Grabación a 2 cámaras -Utilización de estabilizador de cámara -Sonido: ambiente y declaraciones; a partir de cámaras y de captación a través de mesa de sonido en salas acondicionadas; en caso de no haber toma, se coloca micrófono.</p> <p>Muy orientadas a lo periodístico y a la elaboración de noticias para informativos. No suficientemente adaptadas para el tipo de divulgación institucional que se realiza.</p>		
6 puntos máximo	6 puntos	3 puntos	1 punto	0 puntos
<p>Soporte digital empleado, condiciones de los ficheros y disp.uso de los</p> <p>-Soporte y formato de grabación</p> <p>-Tipos de formatos de entrega (TV, plataformas video y redes sociales). Pliego: Editados y de alta calidad.</p>	<p>-Tarjeta SD. Videos en 4K y Foto en raw.</p> <p>-Videos: <u>3</u> formatos (TV, plataf. digitales y redes). Fotos: <u>2</u> formatos (alta resolución y resol. web/redes)</p> <p>- Edición elaborada y cuidada. Ajuste color y composición. Carátula inicio específica, cierre standar con logo institucional, lower thirds, eus/cas, música librería, igualdad</p>	<p>-Tarjeta SD. Videos en HD (4K en ocasiones) y Foto en raw.</p> <p>-Videos: <u>1</u> formato (con calidad, pero tb válido para web y redes). Fotos: <u>2</u> formatos (alta resolución y resol. web/redes)</p> <p>- Edición menos elaborada y cuidada. Prima la agilidad y un estilo sintético, más para informativos. Voz en off alternativa eus/cas. Música librería Guía de estilo</p>	<p>-Tarjeta SD. Videos en HD. Foto no indica.</p> <p>-Videos: <u>2</u> formatos (TV y otro para otros medios y redes). Fotos: <u>2</u> formatos (alta resol y resol. web/redes) -Libro de estilo, imagen institucional, buenas prácticas grafismo.</p>	<p>-Tarjeta SD. Videos HD o 4K, y Foto en raw.</p> <p>-Videos: Calidad y manejabilidad. No concreta los formatos. Fotos: Alta calidad. No concreta los formatos. -No especifica.</p>



	género.	(igualdad, ética, veracidad, idioma,..)		
-Entrega brutos y generación de backups. -Metadatos (video/autor)	-Sí -Sí	- Sí - Sí	-Sí -Sí	-No indica -Sí
<i>7 puntos máximo (hasta 3 puntos por nº de tipos de formato; hasta 2 puntos por calidad de edición adecuada al tipo de divulgación institucional que se realiza: hasta 3 puntos por brutos/backups y metadatos)</i>	7 puntos	3 puntos	4 puntos	1 punto
Número de fotos/videos por cobertura -1 video/cobert. -10-20 fotos/cobert.como mínimo. <i>6 puntos máximo (hasta 3 puntos nº de videos; hasta 3 puntos nº de fotos)</i>	-1 video/cobert -50-60 fotos/cobert; 20-30 en actos de corta duración.	-1 video/cobert y si es necesario 1 más corto para redes -10-20 fotos/cobert mínimo, sin limites.	-1 video/cobert y si es necesario 1 más corto para redes -No indica.	-1 video/cobert., otro más corto para redes y piezas de testimonios. -No indica
	5 puntos	6 puntos	3 puntos	3 puntos
TOTAL	18	12	8	4

3.- RESUMEN DE LA VALORACIÓN

CRITERIO	PUNTOS IMANOL AMAS	PUNTOS AKHONMEDIA	PUNTOS HOLASTREAM	PUNTOS QUARTAN
1.	30	25	19	19
2.	18	12	8	4
TOTAL	48	37	27	23

IMANOL AMAS, AKHONMEDIA y HOLASTREAM han obtenido más puntos que el mínimo establecido por lo que pueden continuar en el proceso selectivo.

QUARTAN no ha alcanzado el mínimo establecido por lo que no puede continuar en el proceso selectivo.



ECOGEO ha incurrido en un incumplimiento de las bases por lo que se ha excluido de la valoración y tampoco puede continuar en el proceso selectivo.

San Sebastián, 26 de febrero de 2020

LA JEFA DE SECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD


Fdo: Beatriz Marticorena San Agustín

